

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVIII	Salta, 23 de octubre de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.572

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador
Dr. ALBERTO JAVIER
ALDERETE
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación
C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía
Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ
Ministro de Bienestar Social
Dr. JOSE ANTONIO
SOLA TORINO
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resoluciones Nros. 845-1089

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 2,40	A 0,10
—Convocatorias asambleas entidades profesionales.	A 4,20	A 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos administrativos	A 4,50	A 0,10
—Edictos de mina	A 5,50	A 0,10
—Edictos concesión de agua pública	A 5,50	A 0,10
—Edictos judiciales	A 2,00	A 0,10
—Remates inmuebles y automotores	A 4,00	A 0,10
—Posesión Veinteñal	A 4,00	A 0,10
—Edictos sucesorios	A 3,00	A 0,10
—Remates varios	A 4,00	A 0,10
—Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	A 25,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	A 40,00	
—Más un adicional en concepto de prueba.	A 18,00	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 24,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Semestral	A 14,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Trimestral	A 9,—	Atrasado más de un año	A 1,60
Mensual	A 6,—	Separata	A 3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 946-D del 7-10-86	— Licitación Pública adquisición de aparatos de uso médico con destino a la Dirección de Bioquímica y Laboratorio Salud Pública. Autorización	3457
M.B.S. Nº 947-D del 7-10-86	— Licitación Pública adquisición de equipamiento de cocina y lavadero con destino a Hospitales de Embarcación. Autorización	3457
M.B.S. Nº 948-D del 7-10-86	— Licitación Pública adquisición de material y equipamiento odontológico con destino a la Dirección de Odontología. Autorización	3457
M.B.S. Nº 949-D del 7-10-86	— Licitación Pública adquisición de artículos de Bazar y menaje con destino al Servicio de Nutrición del Hospital "San Bernardo". Autorización	3457

		Pág.
M.B.S. Nº 950-D del	7-10-86 — Licitación Pública adquisición grupos electrógeno con destino a las Direcciones Gral. de Desarrollo de Servicios de Salud y de Odontología. Autorización	3457
M.B.S. Nº 951-D del	7-10-86 — Licitación Pública adquisición de material de laboratorio y placas radiográficas con destino a distintos servicios asistenciales del M.B.S. Autorización	3457
M.B.S. Nº 952-D del	7-10-86 — Licitación Pública adquisición de instrumental médico y equipamiento hospitalario con destino a distintos servicios dependientes del M.B.S. Autorización	3458
M.B.S. Nº 953-D del	7-10-86 — Licitación Pública adquisición de ropería con destino a la Dirección Gral. de Atención Primaria de la Salud. Autorización	3458
M.B.S. Nº 954-D del	7-10-86 — Licitación Pública adquisición de diversos elementos con destino al Hospital "San Bernardo" Autorización	3458
M.B.S. Nº 955-D del	7-10-86 — Licitación Pública adquisición de una vivienda prefabricada con destino al Hospital "San Roque" de Embarcación. Autorización	3458
M.B.S. Nº 956-D del	7-10-86 — Licitación Pública adquisición de instrumental y equipamiento hospitalario con destino al Hospital de Colonia Santa Rosa y Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal. Autorización	3458
M.B.S. Nº 957-D del	7-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital del Milagro. Aprobación	3458
M.B.S. Nº 958-D del	7-10-86 — Renuncia presentada por profesional del Hospital "San Bernardo". Aprobación	3459
M.B.S. Nº 959-D del	7-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital Materno Infantil. Aprobación	3459
M.E. Nº 960-D del	10-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección Gral. Agropecuaria. Aprobación	3459
M.B.S. Nº 3030 del	30- 9-86 — Dar por concluida las actuaciones sumariales ordenadas por Resol. ministerial Nº 1204/83. Absuelve de responsabilidad disciplinaria al causante	3459

EDICTO DE MINA

Nº 61731 — María Enriqueta Zerpa de Liendro	3459
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 61733 — Consejo Gral. de Educación - Nº 13/86	3459
Nº 61741 — M.B.S. - Direc. Gral. de Administración - Nº 115	3460
Nº 61740 — M.B.S. - Direc. Gral. de Administración - Nº 114/86	3460
Nº 61739 — Direc. Gral. de Arquitectura - Nº 7/86	3460
Nº 61721 — M.B.S. - Dirección General de Administración - Nº 113/86	3460
Nº 61720 — M.B.S. - Dirección General de Administración - Nº 112	3460
Nº 61715 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 25/86	3460
Nº 61713 — Direc. Gral. de Arquitectura - Nº 5/86	3461
Nº 61712 — Direc. Provincial de Energía	3461
Nº 61711 — Direc. Provincial de Energía	3461
Nº 61707 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 112/86	3461
Nº 61706 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 111/86	3461
Nº 61705 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 110/86	3461
Nº 61704 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 109/86	3461
Nº 61703 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 108/86	3461
Nº 61702 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 100/86	3462
Nº 61701 — Municipalidad de Villa San Lorenzo, Nº 1/86	3462
Nº 61605 — Administración Nacional de Aduanas - Nº 106/86	3462
Nº 61601 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 107/86	3462
Nº 61600 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 106/86	3462
Nº 61599 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 105/86	3462
Nº 61598 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 104/86	3462
Nº 61597 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 102/86	3462
Nº 61593 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 103/86	3463
Nº 61681 — Universidad Nacional de Salta, Nº 019/86	3463

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 61737 — Dolores Rodríguez de Castro	3463
Nº 61634 — Alberto Ramón Bioggione y Domingo Daniel Bioggione	3463

	Pág.
RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 61729 — Massalín Particulares S.A.	3463
REMATE ADMINISTRATIVO	
Nº 61697 — Por Ramón H. Cortez, Expte. Nos. 38.188/84 y 33.145/84	3464

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 61736 — Reyes de Durand, Rosa - Expte. Nº A-73.157/86	3464
Nº 61732 — Marta Gómez Rincón de Becker - Expte. Nº A-73.983/86	3464
Nº 61710 — Vidaurre de Oyarzú, Mercedes - Expte. Nº A-74.388/86	3464
Nº 61699 — Urquiza Cava, Víctor, Expte. Nº 2-A-73.020/86	3464
Nº 61698 — Aracena Juan Agustín, Expte. Nº A-73.117/86	3465
Nº 61687 — Iñiguez Maximiana	3465

REMATES JUDICIALES

Nº 61734 — Por Justo A. Figueroa - Juicio: Expte. Nº A-68.606/86	3465
Nº 61725 — Por Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. Nº 31.162/82	3465
Nº 61719 — Por Horacio J. Barbarán - Juicio: Expte. Nº A-58.790/85	3465
Nº 61718 — Por Julio C. Herrera - Juicio: Expte. Nº A-70.168/86	3465

EDICTOS JUDICIALES

Nº 61738 — José Alberto Rudazi	3466
Nº 61735 — Cayo, Erlinda vs. Corvalán, Sergio o Sergio Corbalán	3466
Nº 61717 — Serrano, Horacio Fabián	3466

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 61730 — Hotel Melchor	3466
--------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 61727 — Diesel Capelo S.R.L.	3466
Nº 61724 — Siloe S.R.L.	3467

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 61728 — Party S.A. - Para el día 5-11-86	3467
Nº 61726 — Party S.A. - Para el día 5-11-86	3467

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 61742 — Del día 22-10-86	3468
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 946 - 7-10-86 - Exptes. Nros. 92.678/86 y 92.982/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de aparatos de uso médico, con destino a la Dirección de Bioquímica y Laboratorio Salud Pública, conforme a los siguientes pedidos: Pedido Nº 1619

Dirección de Bioquímica y Laboratorio Salud Pública (servicios de Laboratorios de Capital e Interior) A 12.000,00
Pedido Nº 1627

Dirección de Bioquímica y Laboratorio Salud Pública (Hospitales "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal y "El Carmen" de Metán) A 2.000,00

A 14.000,00

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 947-D - 7-10-86 - Exptes. Nros. 91.366/86 y 90.862/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento de cocina y lavadero, con destino a los Hospitales de El Quebrachal y San Roque, de Embarcación, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 1375 A 1.500,00
Pedido Nº 1448 A 2.550,00

TOTAL A 4.050,00

Art. 2º — La presente erogación se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 6, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 948-D - 7-10-86 - Exptes. Nros. 93.269/86, 91.575/86 - Código 66 y 19.996/86 - Código 78.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de material y equipamiento odontológico, con destino a la Dirección de Odontología, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 1421
Unidad Móvil Nº 3 A 5.290,-

Pedido Nº 1728
Servicios dependientes A 90.945,-

Pedido Nº 1563
Consultorio afectado al Programa de Salud Bucal a instalarse en San Ramón de la Nueva Orán A 5.000,-

A 101.235,-

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Secciones 4 y 5, Sector 1, Principales 1 y 2, Parciales 3 y 7, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 949-D - 7-10-86 - Expte. Nº 5.826/86 - Código 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4: Hospital San Bernardo, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de bazar y menaje, por el término de tres (3) meses, con destino al Servicio de Nutrición y al Depósito Central del citado nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 364 A 6.007,-

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 07, Finalidad 7, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 11, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 950-D - 7-10-86 - Exptes. Nros. 91.579/86 y 92.554/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición grupos electrógenos, con destino a los organismos que seguidamente se consignan, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 1431
Dirección de Odontología (Unidad Móvil Nº 3) A 5.000,-

Pedido Nº 1555
Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud - Puesto Sanitario "El Rodeo" La Poma A 3.000,-

A 8.000,-

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 951-D - 7-10-86 - Exptes. Nros. 89.521/86 y 93.926/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de material de laboratorio y placas radiográficas, con destino a distintos servicios asistenciales de este Ministerio, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 1343
Dirección de Saneamiento Ambiental (Departamento de Laboratorio) A 2.476,60
Pedido Nº 1794
Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate (Area Operativa XXIV) A 5.560,00

A 8.036,60

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidades de Organización 2 y 27/1, Finalidad 4, Función 01, Secciones 4 y 5, Sector 1, Principales 2 y 1, Parciales 7 y 3. Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 952-D - 7-10-86 - Exptes. Nros. 89.992/86, 89.982/86 y 91.707/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de instrumental médico y equipamiento hospitalario, con destino a los servicios asistenciales que seguidamente se detallan:

Pedido Nº 1329
Area Operativa XVII - Hospital "San Francisco Solano" de El Galpón, Puestos Sanitarios, Puestos Fijos y Centro de Salud Bº Villa María (a crearse) A 6.711,-
Pedido Nº 1426

Areas Operativas Zona Sanitaria Sud A 7.518.
Pedido Nº 1407

Area Operativa XXXIV - Hospital "San Rafael" de El Carril A 8.620,-

TOTAL A 22.849,-

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Secciones 4 y 5, Sector 1, Principales 2 y 1, Parciales 7, 3, 6 y 4, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 953-D - 7-10-86 - Expte. Nº 93.671/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de ropería, con destino al Programa de Atención Primaria de la Salud, dependiente de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1683 A 15.950,

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 5, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 954-D - 7-10-86 - Expte. Nº 5.016/86 - Código 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4: Hospital San Bernardo, a convocar a licitación pública para la adquisición de diversos elementos con destino a la División Mantenimiento del referido nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1372 A 399,70

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 1. Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 955-D - 7-10-86 - Expte. Nº 92.801/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición y montaje de una vivienda prefabricada con destino al organismo que seguidamente se consigna, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1564

Area Recursos Físicos de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud (Hospital "San Roque" de Embarcación) A 2.200,00

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 20, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 956-D - 7-10-86 - Exptes. Nros. 014/86 - Código 97 y 1.192/86 - Código 92.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de instrumental y equipamiento hospitalario, con destino a los servicios asistenciales que seguidamente se detallan, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 1428

Area Operativa 1: Hospital de Colonia Santa Rosa (Centro de Salud de Urundel y 4 Puestos Fijos de Salud) A 5.931,-

Pedido Nº 1659

Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal A 6.888,-

TOTAL A 12.819,-

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parciales 3 y 6, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 957-D - 7-10-86 - Exptes. Nros. 92.285/86, 93.000/86, 93.148/86, 93.112/86 y 92.325/86 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia a la fecha que en cada caso se indica aceptar la renuncia presentada por el personal que seguidamente se detalla, dependiente del Hospital del Milagro, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria:

Alcira del Tránsito Romero

L. C. Nº 1.631.254, legajo Nº 06047, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 09, cocinera, desde el 1º de julio de 1986.

Emerenciana Victoria Toledo de Estrada. L. C. Nº 3.026.623, legajo Nº 05815, al cargo de clase 07, categoría 18, con funciones de supervisora de enfermería, desde el 1º de agosto de 1986.

Julio Genciano Martínez

L. E. Nº 7.212.262, legajo Nº 05886, al cargo de clase 07, categoría 18, auxiliar de enfermería, desde el 1º de agosto de 1986.

Catalina Trijida Fabián de Colque

L. C. Nº 3.025.854, legajo Nº 06072, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 10, personal de servicios generales, desde el 1º de agosto de 1986.

Siderica Sosa de Romero

L. C. Nº 1.631.105, legajo Nº 05812, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermera, grupo 2, desde el 1º de julio de 1986.

Art. 2º — Dejar sin efecto la asignación de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica, otorgadas por decreto número 2157/83, a la señora Emerenciana Victoria Toledo de Estrada, legajo Nº 05815, como Supervisora de Enfermería del Hospital del Milagro.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá ser desafectado de la partida principal Personal de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 958-D - 7-10-86 - Expte. Nº 93.088/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de agosto de 1986, rescindir por renuncia el contrato de locación de servicios, aprobado por resolución ministerial Nº 1142 D/82, suscripto entre la provincia de Salta y el doctor Williams Tayagüi Borja, matrícula profesional Nº 1172, legajo número 56.361, al cargo de clase 14, categoría 18 G profesional de guardia "B" del Hospital San Bernardo, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá ser desafectado de la partida principal Personal de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 959-D - 7-10-86 - Expte. Nº 5621/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Andrea Justina Ríos de Jurado, libreta cívica Nº 3.205.609, matrícula profesional Nº 225, legajo Nº 06692, al cargo de clase 07, categoría 18, auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 960-D - 10-10-86 - Expte. Nº C/19 - 04241/86.

1º — Aceptar a partir del 1º de setiembre del corriente año, la renuncia presentada por el señor José Rafael Choque, L. E. Nº 7.219.753,

legajo personal Nº 16548, al cargo que desempeñaba en la Dirección General Agropecuaria, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, categoría 13, con motivo de acogerse a los beneficios de una jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 3030 - 30-9-86 - Expte. Nº 3018/83 - Código 77.

Artículos 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 1204 de fecha 26 de agosto de 1983.

Art. 2º — Absolver de responsabilidad disciplinaria al señor Juan Leonidas Vargas, legajo número 18653, agrupamiento personal superior, categoría 19, Jefe de División del Instituto Albergue Estudiantil de Tartagal dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, dejando establecido que el referido sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 61731

F. Nº 33585

El doctor Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, María Enriqueta Zerpa de Liendro, el 4 de octubre de 1985, por Expte. Nº 12.386, ha denunciado en el Departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de diatomita, al que denominó "Santa Rita", con la siguiente ubicación: 3.000 metros az. 180º de la Cumbre del Cerro Cauchari. Dentro de un radio de 5 kms. existen registradas minas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. — Salta, 27 de agosto de 1986. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria.

Imp. A 16,50

e) 23, 31-10 y 12-11-86

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 61733

F. Nº 33560

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Convoca a Licitación Pública Nº 13/86 - Resolución Nº 657 SA. Acto de Apertura: 12 de noviembre de 1986, a horas 11, para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, electrónicas y de calcular con destino a la sede administrativa del Organismo.

Monto Oficial: A 23.120,-.

Precio del Pliego: A 5,-.

Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras, Mitre 71 - Salta, de 7,30 a 12,30.

Imp. A 9,-

e) 23 y 24-10-86

O. P. Nº 61741 F. Nº 2852

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
Departamento de Compras
Adquisición Grupos Electrógenos

Llámase a Licitación Pública Nº 115 a realizarse el día 12/11 de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Grupos Electrógenos con destino a D. G. D. S. S. - Dirección de Odontología.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 10,- (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933, de la Capital Federal.

Valor al cobro A 9,- e) 23 y 24-10-86

O. P. Nº 61740 F. Nº 2851

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
Departamento de Compras
Adquisición Material y Equipamiento
Odontológico

Llámase a Licitación Pública Nº 114/86, a realizarse el día 12 de noviembre de 1986 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Material y Equipamiento Odontológico, con destino a Dirección de Odontología - S. E. S. P.

El precio del Pliego de Condiciones, se ha fijado en la suma de A 20,- (Australes veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal.

Valor al cobro A 9,- e) 23 y 24-10-86

O. P. Nº 61739 F. Nº 2850

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección General de Arquitectura
LICITACION PUBLICA Nº 7/86

Obra: Ampliación Pabellón Hospital "Juan Domingo Perón", Tartagal - Departamento San Martín - Primera Etapa - Estructura de Hormigón Armado*.

Presupuesto Oficial: A 476.733,50.

Precio del Pliego: A 300,-.

Fecha de apertura: Día 5 de noviembre de 1986, horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Consultas: Venta de Pliegos y destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro A 13,50 e) 23 al 27-10-86

O. P. Nº 61721 F. Nº 2849

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
Departamento de Compras
Adquisición Máquina copiadora-Reveladora
Heliográfica

Llámase a Licitación Pública Nº 113/86 a realizarse el día 7 de noviembre de 1986 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Máquina copiadora-reveladora heliográfica, con destino a Area de Recursos Físicos - D. G. D. S. S.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 10,- (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S. Avda. Belgrano 1349 - Salta.

Valor al cobro A 9,- e) 22 y 23-10-86

O. P. Nº 61720 F. Nº 2848

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
Departamento de Compras
Adquisición Medicamentos y Material
de Curación

Llámase a Licitación Pública Nº 112 a realizarse el día 7/11 de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Medicamentos y material de curación, con destino a distintos servicios.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 20,- (Australes veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S. Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal.

Valor al cobro A 9,- e) 22 y 23-10-86

O. P. Nº 61715 F. Nº 33541

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección de Vialidad de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 25/1986

Arriendo de Equipos para la ejecución de obras varias Ruta Provincial Nº 15 - Puente sobre Río San Francisco a Rivadavia y Palmarcito. Sección: La Unión a Rivadavia, Expte. Nº 33 - 123.432.

Presupuesto Oficial: A 1.520.534,40.

Garantía de la Propuesta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, Departamentos Conservación y Mantenimiento y Contable, de 7 a 12,30.

Lugar y Fecha de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, el día 10 de noviembre de 1986 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado, a horas 10.

Valor del Pliego: A 680,-.

Imp. A 13,50 e) 22 al 24-10-86

O. P. Nº 61713 F. Nº 2847

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura

LICITACION PUBLICA Nº 5/86

Obra: Ampliación Hospital "Melchora F. de Cornejo", Rosario de la Frontera, Departamento de Rosario de la Frontera - 1ª Etapa - Estructura de Hº Aº.

Presupuesto Oficial: A 110.359,-.

Precio del Pliego: A 99,-.

Fecha de Apertura: 3 de noviembre de 1986. horas 10, o día subsiguiente hábil en caso de ser feriado.

Consultas: Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura Lavalle 550 - Salta.

Imp. A 13,50 e) 22 al 24-10-86

O. P. Nº 61712 F. Nº 33520

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección Provincial de Energía - Salta

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1986, a horas 10, para la contratación y ejecución de la obra "Construcción Línea de M. T. y S. E. T. A. en San Lorenzo, Departamento Rosario de la Frontera".

Presupuesto Oficial: A 92.000,-.

Precio del Pliego: A 84,18.

Financiación: F. E. D. E. I.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Energía - Pasaje B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. A 13,50 e) 22 al 24-10-86

O. P. Nº 61711 F. Nº 33521

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección Provincial de Energía - Salta

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1986, a horas 10,30 para la contratación y ejecución de la obra "Cruce aéreo sobre Río Blanco - Línea de 33 kv."

Presupuesto Oficial: A 28.418,-.

Precio del Pliego: A 28,41.

Financiación: Propios.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Energía - Pasaje B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. A 13,50 e) 22 al 24-10-86

O. P. Nº 61.707 F. Nº 2.846

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 112/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta 51, Provincia de Salta, Tramo: Campo Quijano - El Candaño. (Ensanche obra básica). Presupuesto: -A- 235.000. Depósito de garantía: -A- 2.350. Precio del pliego: -A- 47. Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos. Valor al cobro -A- 45,00 e) 21-10 al 3-11-86

O.P. Nº 61.706 F. Nº 2.845

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 111/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 86, Provincia de Salta, Tramo: Tartagal - Misión La Paz, Sección: Tartagal - Tononó (obras de arte menores y alteos parciales). Presupuesto: -A- 235.000. Depósito de garantía: -A- 2.350. Precio del pliego: -A- 47. Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1986, a las 10.00 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 45,00 e) 21-10 al 3-11-86

O.P. Nº 61.705 F. Nº 2.844

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 110/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 34, Provincia de Salta, Tramo: Embarcación - Ballivián (bacheo de calzada con mezcla en caliente). Presupuesto: -A- 240.000. Depósito de garantía: -A- 2.400. Precio del pliego: -A- 48. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1986, a las 12.00 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 45,00 e) 21-10 al 3-11-86

O.P. Nº 61.704 F. Nº 2.843

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 109/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 50, Provincia de Salta, Tramo: Empalme Ruta Nº 34 - Límite con Bolivia, Sección: Empalme Ruta Nº 34, Orán (restitución de gálibo con mezcla asfáltica en secciones parciales). Presupuesto: -A- 240.000. Depósito de garantía: -A- 2.400. Precio del pliego: -A- 48. Plazo de la obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1986, a las 11.00 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 45,00 e) 21-10 al 3-11-86

O.P. Nº 61.703 F. Nº 2.842

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 108/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 34, Provincia de Salta, Tramo: Lte. con Jujuy - Piquirenda. (Restitución de gálibo asfáltica en secciones parciales). Presu-

puesto: -A- 240.000. Depósito de garan'ía: -A- 2.400. Precio del pliego: -A- 48. Plazo de ejecución: 2 meses.

Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos. Valor al cobro -A- 45,00 e) 21-10 al 3-11-86

O. P. Nº 61.702 F. Nº 2.841

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 100/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nac. Nº 50, Provincia de Salta, Tramo: Emp. Ruta Nº 34 -Lte. c/Bolivia. Sección: Orán -Lte. c/Bolivia. (Sellado superficial bituminoso en secciones parciales). Presupuesto: -A- 240.000. Depósito de garantía: -A- 2.400. Precio del pliego: -A- 48. Plazo de ejecución: 2 meses.

Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1986, a las 12.00 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos. Valor al cobro -A- 45,00 e) 21-10 al 3-11-86

O. P. Nº 61.701 F. Nº 2.840

MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN LORENZO

Licitación Pública Nº 1/86

Concesión de Puestos en el Mercado Municipal

Llámanse a Licitación Pública Nº 1/86, a realizarse el día 3 de noviembre de 1986, a horas 11.00, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adjudicación de concesiones para la explotación de los Puestos Nºs. 1, 4 y 6 del Mercado de este Municipio. Precio del pliego: -A- 8,00 (Australes ocho). Venta de los mismos en Oficina Receptora de la Municipalidad de Villa San Lorenzo.- Silvia Elena Guzmán, Intendente Municipal, Municip. de Villa San Lorenzo.

Valor al cobro -A- 13,50 e) 21, 22 y 23-10-86

O. P. Nº 61605 F. Nº 33393

Administración Nacional de Aduanas

Departamento Administración

Llámanse a Licitación Pública Nº 106/86 para el mantenimiento de 29 máquinas teleimpresoras instaladas en Casa Central y Aduanas del Interior. Apertura día 31 de Octubre de 1986, a las 14 horas. Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, Capital, 3er. piso o Aduna de Salta.

Imp. -A- 6,00 e) 14 al 23-10-86

O. P. Nº 61601 F. Nº 2828

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 107/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 68 - Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta 40-Alemania. Sección: Km. 0,00-Km. 50 (sellado superficial bituminoso en secciones parciales).

Presupuesto: A 247.000. Depósito de garantía: A 2.470. Precio del Pliego: A 50. Plazo de obra: 3 meses..

Presentación de Propuestas: 20 de octubre de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 -Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 14 al 27-10-86

O. P. Nº 61600 F. Nº 2827

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 106/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 68 - Provincia de Salta. Tramo: La Viña -Cerrillos. (Tratamiento superficial bituminoso tipo simple en secciones parciales).

Presupuesto: A 235.000.

Depósito de Garantía: A 2.350.

Precio del Pliego: A 47.

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Presentación Propuestas: 20 de octubre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715-Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 14 al 27-10-86

O. P. Nº 61599 F. Nº 2826

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 105/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 40-Provincia de Salta. Tramo: Cachi -Payogasta. (Base estabilizada, tratamiento superficial bituminoso tipo simple).

Presupuesto: A 252.000.

Depósito de Garantía: A 2.520.

Precio del Pliego: A 50.

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Presentación de Propuestas: 17 de octubre de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715-Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 14 al 27-10-86

O. P. Nº 61598 F. Nº 2832

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 104/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 16-Provincia de Salta. Tramo: Taco Pozo -Tolloche. (Sellado superficial bituminoso en secciones parciales).

Presupuesto: A 252.000.

Depósito de Garantía: A 2.520.

Precio del Pliego: A 50.

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Presentación de Propuestas: 17 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715-Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 14 al 27-10-86

O. P. Nº 61.597 F. Nº 2.825

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 102/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 9, Provincia de Salta. Tramo: Lte. c/Tucumán -Emp. con Ruta Nº 34. (Sellado superficial bituminoso en secciones parciales).

Presupuesto: -A- 243.400,-. Depósito de garantía: -A- 2.434,-. Precio del pliego: -A- 49,-. Plazo: 3 meses. Presentación propuestas: 16 de octubre de 1986, a las 10.00 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto. Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 45,00 e) 13 al 24-10-86

O. P. Nº 61.593 F. Nº 2.824

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 103/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 40, Provincia de Salta. Tramo: Lte. con Tucumán - Tolombón. (Base estabilizada, tratamiento bituminoso simple). Presupuesto: -A- 249.500,-. Depósito de garantía: -A- 2.495,-. Precio del pliego: -A- 50,-. Plazo: 4 meses. Presentación propuestas: 16 de octubre de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 45,00 e) 13 al 24-10-86

O. P. Nº 61681 F. Nº 2836

Universidad Nacional de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 019/86

Llámase a Licitación Pública Nº 019/86 (Ley 13064), para la ejecución de la Obra Nº 023/86 Construcción Sector Box Docente, 2ª Etapa, en sede Regional Tartagal, Catastro Nº 16.206, Manzana 73c, Parcela 1, Ciudad de Tartagal - Salta.

Presupuesto Oficial: A 145.000 (Austresales ciento cuarenta y cinco mil).

Plazo de Ejecución: 180 días calendarios corridos.

Depósito de Garantía: 1% del presupuesto oficial.

Sistema Contratación: Unidad de medida.

Fecha y Lugar de Apertura: 07-11-86, hs. 9. en el Salón de Actos del Rectorado - Buenos Aires 177 - Salta (Capital).

Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral San Martín - Castañares - Salta.

Precio del Pliego: A 100,- (Austresales cien).

Venta de Pliegos: Tesorería General - Buenos Aires 177 - 4400 - Salta.

Valor al cobro A 45,- e) 20 al 31-10-86

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 61737 R. s/c. Nº 4001

Ref.: Expediente Nº 34 - 78.460/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Dolores Rodríguez de Castro, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 Ha. 7.000m²., del inmueble identificado como Lote Nº 44, Catastro Nº 668 del Departamento de San Carlos con una dota-

ción de 0,89 ls./seg. a derivar del Río Calchaquí, margen derecha, por medio del canal matriz y de la acequia comunera de la II Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de aguas de Salta, 22 de octubre de 1986. - Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación riego - Dirección de Hidráulica - A. G. A. S.

Sin cargo e) 23-10 al 5-11-86

O. P. Nº 61634 R. s/c. Nº 3987

Ref. Expte. Nº 34-125801/83.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Alberto Ramón Bioggione y Domingo Daniel Bioggione, tienen solicitado una concesión de agua para abrevadero de trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno y caballar a razón de 90 litros por día y por animal con carácter Temporal Permanente del inmueble denominado Finca Las Tipas, ubicado en el Partido de Osma, localidad de Coronel Moldes, catastro Nº 2474 del Departamento La Viña, con una dotación de 0,36 lt./seg., a derivar del Arroyo Osma, margen derecha, mediante toma natural y acequia propia, por un término de 30 años renovables. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 14 de Octubre de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego. Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo e) 15 al 28-10-86

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 61729 F. Nº 33555

Ref.: Expte. Nº 2175/M/63 y Agregado Nº 34-130119/84.

A los efectos establecidos por los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que

los señores Massalin Particulares S. A., formulan expresa renuncia a los derechos de riego acordados por Decreto Nº 2468 de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de cinco hectáreas dos mil seiscientos ochenta y siete metros cuadrados del inmueble denominado "Fracciones A y B de las Fincas Buen Retiro y Rosario Viejo", Catastro Nº 1404 del Departamento Rosario de Lerma.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 24 de setiembre de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. A 55,-

e) 23-10 al 5-11-86

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 61.697

F. Nº 33.517

Por: RAMON HORACIO CORTEZ

REMATE MUNICIPAL

Terreno en calle 12 de Octubre esq. Alvear, 960 m2. - Base: -A- 6.250,-

El día 24 de octubre de 1986, a horas 18.00, en San Martín esq. Jujuy, remataré con la base de -A- 6.250,- (Australes seis mil doscientos cincuenta) valor de la deuda municipal, pavimento, D.G. de Rentas y A.G.A.S., un terreno baldío con las siguientes medidas: 33,50 m. de frente por 28,65 m. de fondo, ubicado en calle 12 de Octubre 1201, esq. Alvear, de esta ciudad, con pavimento en ambas calles, Sec. H, Manz. 26, Parcela 1, Catastro Nº 748. En el terreno existen dos habitaciones de madera de construcción precaria que no pertenecen a la propiedad. Ordena el señor Juez de Apremio en el Juicio "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Sarroque Lisandro - Benitez Belisario (hijo) - Cobro de tasas y servicios municipales", Expte. 33.188/84 y 33.145/84. Condiciones de pago: 30% del valor de compra en el acto del remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de martillero: 5% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fuera inhábil. Si no hubiera postores por la base, transcurridos 15' se realizará otra subasta con la base reducida en un 25% (-A- 4.690). Edictos cuatro días en el B. Oficial y El Tribuno. Informes en San Martín esq. Jujuy; y en San Juan 287, Ciudad. R. H. Cortez, martillero público.

Imp. -A- 16,00

e) 21, 22, 23 y 24-10-86

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 61736

R. s/c. Nº 4000

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en juicio: REYES de DURAND, ROSA - Sucesorio, Expte. Nº A-73.157/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esa Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 17 de octubre de 1986. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 27-10-86

O. P. Nº 61732

F. Nº 33567

El doctor Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, en los autos caratulados MARTA GOMEZ RINCON de BECKER - Sucesorio (Expediente Nº A-73.983/86) Secretaria a cargo de la doctora Adriana Galli de Hereñía, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Marta Gómez Rincón de Becker, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 10 de octubre de 1986. — Dra. Adriana Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. A 9,-

e) 23 al 27-10-86

O. P. Nº 61710

F. Nº 33522

Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 Nominación Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero en los autos caratulados Sucesorio de Vidaurre de Oyarzú, Mercedes - Expediente Nº A-74.388/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días Fdo. Dra. Susana R. Alday, Juez. Adriana García de Escudero, Secretaria. Salta, 3 de octubre de 1986.

Imp. A 9,00

e) 22, 23 y 24-10-86

O. P. Nº 61.699

R. s/c. Nº 3.998

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 3ra. Nom., cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión Urquiza Cava, Víctor - Expte. Nº 2A-73.020/86, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación edictos por tres días. Salta, 16 de octubre de 1986. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Sin cargo.-

e) 21 al 23-10-86

O.P. Nº 61.698 R. s/c. Nº 3.997

La Señora Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en los autos: "Sucesorio de: Aracena, Juan Agustín", Expte. Nº A-73.117/86, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Firmado: Susana de Martinelli, juez. Salta, octubre de 1986.- Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria (I).

Sin cargo.- e) 21 al 23-10-86

O.P. Nº 61.687 R. s/c. Nº 3.996

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la doctora Norma Andriano de Eguía, en los autos caratulado "Iñiguez, Julio - Sucesorio de Iñiguez, Maximiana", Expediente número tres mil trescientos setenta y nueve barra ochenta y seis, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 9 de Octubre de 1986. Dra. Norma E. Andriano de Eguía, secretaria Nº 1.

Imp. -A- 9,00 e) 21, 22 y 23-10-86

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 61734 F. Nº 33559

Por JUSTO A. FIGUEROA JUDICIAL

El día 24 de octubre de 1986, a horas 18, en mi escritorio calle Santiago del Estero 669, ciudad, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación a cargo del doctor Guillermo A. Posadas, Secretaría del doctor Adán S. Deza, en juicio que se le sigue a Díaz de Coria, María - s/Ejecutivo, Expediente Nº A-68.606/86, remataré sin base y al contado: un sofá de madera, sin tapizado; dos bafles y una lustraspiradora Yelmo. Comisión 10% a cargo del comprador, en el acto del remate. Los bienes pueden ser revisados en mi poder. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Edictos 2 (dos) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Justo A. Figueroa, Santiago del Estero Nº 669.

Imp. A 8,- e) 23 y 24-10-86

O.P. Nº 61.725 F. Nº 33.580

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Heladeras, balanza, ganchera, caja de caudales, cortadora de fiambres, etc.-

El día 24 de octubre de 1986, a horas 18.15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 9na. Nom., en

autos: "E. Prev. - Ejecutivo que se le sigue a Carrizo, Elba R. y otro", Expte. Nº 31.162/82, remataré sin base y al contado: Una picadora marca FH Nº 22.474 (le falta embudo); Una balanza colgante marca CA, con cap. para 25 Kg., color rojo y blanco Nº 17.335, c/un vidrio roto; Una sierra eléctrica s/marca, color gris y mesada de mármol Nº 045099; una ganchera de fórmica y acero inoxidable, marca Miralles, color naranja, c/un estante, s/cajón; Una heladera marca Koh-I-Noor, carnicera, con tres puertas: 2 chicas y 1 grande, color blanco Nº 14024-0083-9077, s/motor; Una caja de caudales color azul; y Una cortadora de fiambres marca Trinidad Nº 10201, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en Alvarado Nº 1320, horario comercial. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, mart. púb., 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. -A- 8,00 e) 23 y 24-10-86

O. P. Nº 61719 F. Nº 33542

HORACIO J. BARBARAN JUDICIAL Automóvil Fiat 128-73

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C., 11ª Nom. comunica por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Tejerina, Juan Carlos - s/Emb. Prev. Ejerc.", Expte. Nº A-58.790/85, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 23 de octubre de 1986, a las 18.30 hs.; en calle 12 de Octubre 699, ciudad, sin base y de contado, un automóvil marca Fiat 128 "B", modelo 1973, chapa A-036249 motor Nº 128 A-038-1416351, chasis Nº 128 A-084889, en el estado y uso de conservación en que se encuentra y puede ser revisado en dicho domicilio el día del remate, a partir de las 17.30 hs.; comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta 21-10-86.

Imp. A 8,00 e) 22 y 23-10-86

O. P. Nº 61718 F. Nº 33546

Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Escritorios - Living - Máquina de escribir SIN BASE

El 23 de octubre de 1986, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un escritorio base de hierro, tapa de fórmica color blanco; un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones en cuerina color marrón; una máquina de escribir portátil marca Olivetti Studio 44; un sillón color cuero marrón; un escritorio de seis cajones: tapa color blanco; un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones color verde petróleo; un escritorio de seis cajones tapa de fórmica color crema y un sillón giratorio color negro, tapizado en cuerina. Revisarlos en ho-

rario comercial en calle Alberdi Nº 647 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 11ª Nom. secretaria Nº 2, en Expte. Nº A-70.168/86. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. A 8,00 e) 22 y 23-10-86

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 61.738 R. s/c. Nº 4.002

La Dra. María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Ira. Nominación, en los autos: "Tejerina de Ru Dazi, Ana María vs. Ru Dazi, José Alberto - Divorcio Ordinario", Expte. Nº 67.805/86, cita a José Alberto Ru Dazi, a comparecer a juicio dentro del término de nueve días que se computará a partir de la última publicación para que comparezca a hacer valer sus derechos y conteste la demanda entablada, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Fdo. Dra. María Josefa Alzueta de Cornejo, juez. Publicar edictos por tres días. Salta, 10 de julio de 1986.- Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Sin cargo.- e) 23 al 27-10-86

O.P. Nº 61.735 R. s/c. Nº 3.999

La Dra. María del Valle Radich, Secretaria del Juzgado de Conciliación del Trabajo Nº 1 (Alberdi 165) a cargo del Dr. Néstor Román Calvet en los autos caratulados: "Cayo, Erlinda vs. Corvalán Sergio o Sergio Corbalán y otros - Ordinario", Expte. Nº 5.238/86, notifica a los demandados María Cristina Legarri de Beltrán, Sara Villegas y Bon Café, los siguientes proveídos: "Salta, 15 de octubre de 1986. Por presentado en el carácter invocado parte y constituido

domicilio. Lunes a viernes para notificaciones en la Oficina. Cítese a las partes a conciliación de acuerdo a lo previsto por el art. 35 de la Ley 5.298/78. Las que deberán concurrir personalmente pudiendo ser representadas o asistidas por sus letrados socios, directores, administradores, gerentes y empleados superiores del empleador debidamente autorizados. A tal fin señálase la audiencia del día 26 de noviembre de 1986, a horas 11 y 45. Si fracasare la gestión conciliatoria el demandado en la misma audiencia deberá contestar la demanda por escrito, con firma de letrado y sellado profesional correspondiente, constituir domicilio bajo los apercibimientos del art. 12 de la citada ley y oponer las excepciones que tuviere, bajo los apercibimientos del art. 36, a cuyo efecto se pone a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de demanda y documentación.

Por el edicto que antecede quedan los demandados legalmente notificados.- Dra. María del Valle Radich, secretaria.

Sin cargo.- e) 23-10-86

O. P. Nº 61717 F. Nº 33542

Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaría Nº 1 de la Dra. Nelda Pillada Valdez, en los autos: "Serrano, Horacio Fabián - Guarda Judicial", Expte. Nº 72.655/86, cita y emplaza al Sr. Segundo Horacio Serrano, D.N.I. Nº 12.239.615, a comparecer a juicio a tomar intervención y manifestar conformidad o no con la Guarda solicitada dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por manifiesta conformidad en rebeldía. Notifíquese. Publíquense edictos por dos días. Secretaría, 21 de octubre de 1986.

Imp. A 4,00 e) 22 y 23-10-86

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 61.730 F. Nº 33.583

HOTEL MELCHOR

El señor Louis Rivera, francés, con domicilio en calle Los Jazmines Nº 272 de esta ciudad de Salta, por intermedio del presente aviso hace saber que transfiere el negocio de hotelería denominado "Hotel Melchor", ubicado en la Ciudad de Cafayate, esquina Salta y Rivadavia, Matrícula 222, a favor de la Asociación de Empleados del Banco Provincial de Salta (A.S.E.M. B.A.L.) con domicilio en calle España Nº 277 de esta ciudad, por intermedio del escribano Andrés Figueroa Solá, con domicilio en calle Vicente López Nº 25 de esta ciudad. Oposiciones por ante el nombrado escribano en el horario de 16.30 a 20.00, de lunes a viernes.- Andrés Figueroa Solá, escribano.

Imp. -A- 40,00 e) 23 al 29-10-86

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 61.727 F. Nº 33.575

DIESEL CAPELO S.R.L.

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y seis, se reúnen en el domicilio de Pje. Sargento Cabral Nº 975, los señores: Elsarío Néstor Carrizo, argentino, casado, mayor de edad, L.E. Nº 8.184.021, de profesión mecánico, domiciliado en calle Mariano Moreno Nº 2045, Salta; y Rodolfo Natalio Aguirre, argentino, casado, mayor de edad, L.E. Nº 7.624.470, de profesión mecánico, domiciliado en Pje. Panana Nº 60, Salta; y convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de reconducción y modificación de contrato social, el que queda redactado de acuerdo a las cláusulas y obligaciones que a continuación se detallan:

Primera: Los señores Elsarío Néstor Carrizo y Rodolfo Natalio Aguirre, en su carácter de úni-

cos socios de "Diesel Capelo S.R.L." deciden de común acuerdo reactivar o reconducir la sociedad, estipulándose además modificar la cláusula segunda del Contrato Social de Constitución referente al plazo de duración de la sociedad la que queda redactada de la siguiente manera: Segunda: Duración: La duración de la Sociedad se fija en diez (10) años a partir de la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. De prorrogarse por más años, la decisión deberá tomarse por unanimidad de los socios, antes del vencimiento del plazo.

Segunda: Se modifica la cláusula Quinta para adecuarla a la Ley 22.903 que reforma la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, la que quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: Cesión de cuotas sociales: La cesión de cuotas sociales no podrá hacerse a terceros extraños sino con el acuerdo de los socios que representen la totalidad del capital. No se computará el capital del socio cedente.

El socio que se proponga ceder sus cuotas lo comunicará a los demás socios, quienes se pronunciarán y/o ejercerán el derecho de preferencia en el término de quince (15) días. Se presume el consentimiento si no se notifica la oposición.

Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente, podrá adquirirlas la sociedad con utilidades o por reducción del capital, dentro de los diez (10) días siguientes al plazo del párrafo anterior.

Conforme las partes con las cláusulas que anteceden, firman para constancia en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Elsario Néstor Carrizo (L.E. Nº 8.184.021); y Rodolfo Natalio Aguirre (D.N.I. Nº 7.264.470); puestas en mi presencia, en este instrumento y en el Libro Registro de Firmas Nº 3, folio 430 y vta., Actas 2.577 y 2.579, respectivamente; doy fe. Salta, setiembre 24 de 1986.-

Certifico que por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación de la presente fotocopia.

Secretaría, 21 de octubre de 1986.- Dra. Mirta Avellaneda De la Torre, secretaria.

Imp. -A- 28,00 e) 23-10-86

O.P. Nº 61.724 F. Nº 33.573

SILOE S.R.L.

Se hace saber que, por Acta de fecha 19 de mayo de 1986, el capital social de Siloe S.R.L., se fija en la suma de -A- 3.000,00 (Australes tres mil), divididos en tres mil cuotas de -A- 1,00 valor nominal cada una, que los Constituyentes suscriben e integran en un 100% de la siguiente manera: Roberto Belarmino Echazú 1.500 cuotas por un valor nominal de -A- 1.500,00, Sara Holmquist 1.500 cuotas por un valor nominal de -A- 1.500,00.

Certifico que por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría, 22 de octubre de 1986.- Dra. Mirta Avellaneda De la Torre, secretaria.

Imp. -A- 8,00 e) 23-10-86

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 61.728 F. Nº 33.578

PARTY Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, a las 16.00 horas, en el local social de Av. Paraguay 2700, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el señor Presidente.
- 2º Modificación del artículo 22 de los estatutos sociales.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias, que remiten a las normas del artículo 238 de la Ley 19.550, para la concurrencia a las asambleas.

Imp. -A- 40,00 e) 23 al 29-10-86

O.P. Nº 61.726 F. Nº 33.577

PARTY Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, a las 18.00 horas, en el local social de Av. Paraguay 2700, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el señor Presidente.
- 2º Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Revalúo Ley 99.742, Notas Complementarias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio número 20 cerrado el 31 de julio de 1986.
- 3º Fijación de remuneraciones a Directorio incluso para las situaciones contempladas en el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 4º Consideración del aumento de capital de la sociedad dentro del quintuplo, mediante la emisión de acciones preferidas de características a determinar por la Asamblea, y por el monto que ésta determine.
- 5º Elección del órgano de fiscalización privada, por finalización de mandato, por un ejercicio.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias, que remiten a las normas del artículo 238 de la Ley 19.550, para la concurrencia a las asambleas.

Imp. -A- 40,00 e) 23 al 29-10-86

Sección GENERAL**RECAUDACION**

O.P. Nº 61.742

Saldo anterior	-A-	26.766,38
Recaudación del día 22-10-86	-A-	<u>322,50</u>
TOTAL	-A-	27.088,88